

Consejo Permanente de la OEA conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Washington, D.C., 19 de noviembre de 2025. El Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) conmemoró este miércoles el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, a solicitud de las Misiones Permanentes de Brasil, Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Panamá, República Dominicana y Uruguay.

La sesión contó con las intervenciones de Márcia Helena Carvalho Lopes, ministra de las Mujeres de Brasil y presidenta de la Conferencia de Estados Partes del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI); Adriana Benjumea, Experta de Colombia ante el Comité de Expertas del MESECVI; y Alejandra Mora Mora, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).

En su intervención, la ministra Carvalho Lopes llamó a los Estados Miembros de la OEA a adoptar posiciones firmes contra todas las formas de violencia. También destacó la necesidad de ampliar las estrategias de prevención y fortalecer la acción conjunta en el ámbito hemisférico.

Por su parte, Benjumea analizó el crecimiento de la violencia digital y la desinformación de género en la región. Subrayó que ambas prácticas se sustentan en estereotipos discriminatorios que restringen la libertad de expresión y afectan la participación pública de las mujeres.

La secretaria ejecutiva de la CIM, Alejandra Mora Mora, advirtió sobre la magnitud de la violencia que se perpetra en los entornos digitales. Presentó cifras que evidencian su alcance: más de 500 mil videos y audios manipulados, o “*deepfakes*”, circularon en redes sociales en 2023, y el 60% de niñas y mujeres en el mundo reportó haber sufrido ciberacoso. Señaló que, entre otras dificultades, está la imposibilidad de eliminar de forma definitiva el contenido dañino una vez difundido.

La secretaria Mora expuso, además, los avances del trabajo conjunto entre la CIM y el MESECVI. Anunció el próximo lanzamiento de la Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Digital contra las Mujeres por Razones de Género, resultado de un proceso de tres años y de múltiples consultas técnicas. Explicó que la ley ofrecerá a los Estados un marco jurídico regional para reconocer, tipificar y abordar la violencia digital y sus impactos en la vida, la integridad, la salud, la privacidad, los datos y la participación pública de las mujeres.

Durante la sesión, la delegación de Brasil presentó la declaración *“Entornos digitales seguros para todas las mujeres, adolescentes y niñas”*, respaldada por Bahamas, Brasil, Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, República Dominicana, México, Panamá y Uruguay. El documento afirma que todas las formas de violencia contra mujeres, adolescentes y niñas constituyen una afrenta a la dignidad humana y reflejan relaciones de poder históricamente desiguales, cuya eliminación resulta indispensable para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

A lo largo del debate, las delegaciones compartieron avances nacionales, marcos jurídicos y recomendaciones. También identificaron barreras persistentes y reiteraron el compromiso regional con la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

***INFORMACIÓN PARA PERIODISTAS**

Sobre la CIM/OEA

La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) es el principal foro hemisférico dedicado a la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres y a la igualdad de género. Fundada en 1928, la CIM ha sido pionera en la identificación de las barreras que enfrentan las mujeres en el ámbito social, económico y político, y en la formulación de políticas y programas para superar dichas barreras. La CIM trabaja en colaboración con los Estados miembros de la OEA, organizaciones de la sociedad civil y otros actores clave para avanzar en la agenda de igualdad de género en las Américas.

Contacto de prensa:

Alexander Rivera (arivera@oas.org) / Gina Labanca (glabanca@oas.org).